La Razón de México
Sección: Portada,México Página: 1,3
2023-03-20 03:16:54 760 cm2 $221,472.26 1/3

EN TOTAL, 27 CARGOS VACANTES

Prolonga Senado atorón para elegir funcionarios clave en justicia electoral

POR **MAGALI JUÁREZ**

INDECISIÓN en bancada mayoritaria y diferencias con la oposición tienen en vilo nombramientos de magistrados de salas regionales; su función es central en comicios **pág. 3**

VEN RIESGO de que 15 perfiles propuestos por la Corte se devuelvan; otras 22 designaciones locales, pendientes; retraso similar tiene al Inai a punto de caer en inoperancia

Los rezagados

Magistraturas pendientes de cubrir en el Senado:

- **5 de salas** regionales del Tribunal Electoral
- **22 pendientes** desde 2021 y 2022

La Razón
Prolonga Senado atorón para elegir funcionarios clave en justicia electoral

Funcionarios son clave en la resolución de conflictos electorales

Disenso de Morena en el Senado atora la elección de magistrados

MÉXICO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Portada,México Página: 1,3
2023-03-20 03:16:54 760 cm2 $221,472.26 2/3

RESOLUCIÓN DE TERNAS de las salas regionales del TEPJF está pendiente en Cámara alta desde hace un año; desde Jucopo se pretende devolver perfiles aprobados a SCJN

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

En un año clave de elecciones y de cara también al 2024, en el Senado de la República están trabados los nombramientos de magistrados en las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de las cinco circunscripciones, quienes son los encargados de resolver la conflictividad electoral.

En este atorón impacta el hecho de que no se pongan de acuerdo ni siquiera en la propia bancada de Morena y también influye el desacuerdo con la oposición.

En la Cámara alta, la bancada mayoritaria mantiene su indecisión sobre los perfiles y se ha intensificado el cabildeo.

El TEPJF tiene cinco salas regionales: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, conformadas por tres magistrados cada una y en las cuales hay una vacante en cada una, por lo que operan con magistrados en funciones.

Las salas regionales constituyen un "filtro" previo a la Sala Superior del Tribunal Electoral en la resolución de conflictos electorales por cada una de las circunscripciones en que se divide el país.

Desde hace un año, en la Cámara alta está pendiente la resolución de las ternas, algo similar a lo que había ocurrido con el Inai, y que ahora tienen a esta institución al borde de la inoperancia legal.

Fue apenas este 2023 que la Comisión de Justicia, que preside la senadora morenista Olga Sánchez Cordero, comenzó a revisar los perfiles que recibió de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y avanzó en la aprobación de 15 perfiles que, ahora, desde la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se pretenden devolver al máximo tribunal.

El presidente de la Jucopo, el también morenista Ricardo Monreal, dejó detenido el proceso bajo la pretensión de devolver las ternas que, incluso, ya fueron evaluadas en la comisión.

Monreal Ávila, también líder de la bancada mayoritaria, hizo este anuncio bajo el argumento de que no existen consensos; además, se hizo un señalamiento respecto a que entre los que aspiran a ocupar una magistratura se encuentran colaboradores cercanos a magistrados, como el mismo presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez.

Sin embargo, este rechazo a los perfiles no es compartido dentro de la propia bancada mayoritaria, como lo expuso la misma Sánchez Cordero, quien estimó que las 15 personas que integran las ternas cubren los requisitos necesarios para que entre ellas se elija a los nuevos magistrados.

La extitular de la Secretaría de Gobernación destacó que, tras las comparecencias de los aspirantes, se cuenta con los elementos suficientes para elegir a los próximos magistrados de entre las ternas aprobadas por la comisión, por lo que no comparte la perspectiva de devolverlas.

Para la Sala Regional Guadalajara, la terna está integrada por Gabriela Figueroa Salmorán, Gabriela Dolores Ruvalcaba García y Karen Elizabeth Vergara Montufar; para la de Monterrey, Irina Graciela Cervantes Bravo, Ana Cecilia López Dávila y Fabiola Navarro Luna; para Xalapa, Roselia Bustillo Marín, Elva Regina Jiménez Castillo y María de los Ángeles Quintero Rentería; para la Ciudad de México, Mauricio Iván Del Toro Huerta, Salvador Andrés González Bárcena y César Lorenzo Wong Meraz, y para Toluca, Arístides Rodrigo Guerrero García, Luis Alberto Trejo Osornio y Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

El senador Eduardo Ramírez, de Morena, descartó que este periodo se trate de un mayor cabildeo, aunque reconoció que requieren de consensos dentro de su propio grupo parlamentario.

"Hay perfiles que podemos considerar para elegir a los próximos magistrados; yo los defino como perfiles autónomos, sin pretender entrar en otro tipo de debate. Creo que de las ternas que ya tenemos, podemos elegir, eso es algo que se debe considerar, que son buenos perfiles sin cercanía directa como magistrados del Tribunal Electoral", expuso.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Miguel Ángel Osorio, señaló que de las ternas que fueron aprobadas, se debe avanzar para seleccionar a los nuevos integrantes de las salas regionales.

"Estamos en eso, en la definición; ya tenemos las ternas y creo que se puede elegir a los magistrados de las salas regionales, porque todos cuentan con una trayectoria judicial, muchos de ellos del Trife (TEPJF); entonces, no hay motivos para retroceder, para que se devuelvan las ternas. Lo que se debe superar es el cabildeo de otro tipo, los consensos deben ser entre los senadores", remarcó.

Quien también ha sido crítico de la pretensión de devolver las ternas es el senador César Cravioto, vocero de la bancada de Morena, quien cuestionó la intención de Ricardo Monreal.

Rechazó que se deban devolver las ternas en automático; "quizá algunas", dijo, pero consideró que es viable retomar algunos perfiles y trazar los consensos.

Al respecto, el senador del PAN Damián Zepeda apuntó que ya no se deben permitir los acuerdos a puerta cerrada; "son vicios que han afectado muchos nombramientos, ahí está el caso de los comisionados del Inai".

Estimó que, en lugar de permitir que haya más negociaciones de este tipo y que se especule si se está retrasando para que otros actores elijan a los magistrados que más les conviene, de una vez se debe pasar la decisión al pleno del Senado, para que todos expresen su opinión y decisión.

Desde noviembre del 2021, también está pendiente en el Senado el proceso para la designación de 22 magistrados correspondientes a los tribunales electorales estatales de 18 entidades, cuyo procedimiento no se ha concretado, aunque en este caso los legisladores lo han dejado en el olvido.

EL TIP

LA SEDE de cada sala regional del TEPJF es la ciudad designada como cabecera de las circunscripciones plurinominales en que se divide el país.

MÉXICO
Disenso de Morena en el Senado atora la elección de magistrados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

5

Salas regionales tiene el TEPJF: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, CDMX y Toluca

15

Personas que integran las ternas cubren los requisitos necesarios

Ternas de las Salas Regionales

Ellos son los 15 aspirantes a ocupar alguna de las vacantes.

Guadalajara:
- Gabriela Figueroa Salmorán
- Gabriela D. Ruvalcaba García
- Karen E. Vergara Montufar

Monterrey:
- Irina G. Cervantes Bravo
- Ana C. López Dávila
- Fabiola Navarro Luna

Xalapa:
- Roselia Bustillo Marín
- Elva R. Jiménez Castillo
- María Quintero Rentería

Ciudad de México:
- Mauricio I. Del Toro Huerta
- Salvador A. González Bárcena
- César L. Wong Meraz

Toluca:
- Arístides R. Guerrero García
- Luis A. Trejo Osornio
- Francisco M. Zorrilla Mateos

ELDATO

TAMBIÉN existe una sala regional especializada, que atiende asuntos relacionados con la fiscalización de recursos de los partidos, propaganda y actos anticipados de campaña.

En proceso

Senadores coinciden en que ya se encuentran en la etapa de definición de los magistrados.

HAY PERFILES que podemos considerar para elegir a los próximos magistrados; yo los defino como perfiles autónomos, sin pretender entrar en otro tipo de debate. Creo que de las ternas que ya tenemos, podemos elegir"

Eduardo Ramírez
Senador de Morena

ESTAMOS EN ESO, en la definición; ya tenemos las ternas y creo que se puede elegir a los magistrados de las salas regionales, porque todos cuentan con una trayectoria judicial, muchos de ellos del Trife (TEPJF)"

Miguel Ángel Osorio
Senador del PRI

SON VICIOS que han afectado muchos nombramientos, ahí está el caso de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales"

Damián Zepeda
Senador del PAN

MÉXICO
Disenso de Morena en el Senado
atora la elección de magistrados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.